

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 05 minutos del día miércoles 28 de agosto de 2022, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Interior 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días a todas y a todos sean ustedes bienvenidos. Integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 05 minutos del día miércoles 28 de septiembre de 2022; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria, que se les ha convocado para esta fecha, por lo que a continuación verificare la existencia de quórum legal para iniciar y desarrollar esta sesión".

---Consejero Presidente: "Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martin González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido del Trabajo, Lic. Emilio Santiago Hernández; Partido Sinaloense, M.C. Gabriel Borbón Contreras. Hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como de cuatro representantes de partidos políticos acreditados, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión".

---Consejero Presidente: "Siendo la primera ocasión que nos acompaña el representante suplente del Partido Sinaloense, el Maestro Gabriel Borbón Contreras, le solicitare se ponga de pie para tomarle la protesta de ley, ciudadano Gabriel Borbón Contreras, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanan, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?".

---El ciudadano Gabriel Borbón Contreras representante suplente del Partido Sinaloense, responde: "Sí protesto".

---Consejero Presidente: "Si no lo hiciera así, que el pueblo de Sinaloa se lo demande muchas gracias, continuaremos con el desarrollo de la sesión y antes voy a dar lectura al orden del día existiendo quorum legar para llevar a cabo la misma. Primero.-

Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual, a propuesta de la Presidencia del Consejo, se designan y ratifican a las y los servidores públicos titulares de la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones, Jefaturas de Área y Unidades técnicas del propio Instituto; Tercero.- Clausura. Les consulto Consejeras y Consejeros Electorales si están de acuerdo en que se dispense la lectura del documento que fue circulado, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando su mano”.

---Consejero Presidente da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del documento que fue circulado con anterioridad.

---Consejero Presidente: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual, a propuesta de la Presidencia del Consejo, se designan y ratifican a las y los servidores públicos titulares de la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones, Jefaturas de Área y Unidades técnicas del propio Instituto. Al respecto me permito manifestar lo siguiente: Con fundamento en la fracción II del artículo 148 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, es atribución de esta Presidencia proponer al Consejo General de este Instituto el nombramiento de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y de las Coordinaciones de Organización, Administración, Prerrogativas de Partidos Políticos, Capacitación y Educación Cívica, de igual manera, el artículo 24 del Reglamento de Elecciones, establece que para la designación de las y los servidores públicos antes mencionados, así como de las personas titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas de este Instituto, la o el Consejero Presidente deberá presentar al órgano superior de dirección una propuesta que cumpla con los requisitos previstos en dicho reglamento así como en la ley electoral local, se establece en el mismo artículo 24 del Reglamento de Elecciones, que las propuestas que haga la o el Consejero Presidente, estarán sujetas a la valoración curricular, entrevista y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de las y los aspirantes asimismo, se señala en el numeral 6 del citado artículo 24, que cuando la integración del órgano superior de dirección sea renovada las nuevas y nuevos Consejeros Electorales podrán ratificar o remover a las y los funcionarios que se encuentren ocupando los cargos en mención, en un plazo no mayor a 60 días hábiles, en este caso concreto, debo mencionar que la información curricular de las personas propuestas estuvo sujeta a la valoración de las y los Consejeros Electorales, quienes realizaron unas entrevistas cuya metodología permitió constatar las habilidades competenciales de las y los aspirantes su liderazgo, comunicación, profesionalismo e integridad competencias que resultan indispensables para ocupar los cargos mencionados, de esa manera se pudo valorar el perfil de las personas propuestas y así llegar a la conclusión que cuentan con la experiencia, profesionalismo e imparcialidad necesarias y cumplen con todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones. También es pertinente destacar que las personas propuestas para desempeñar un nuevo cargo o bien para ser ratificadas en el que actualmente ocupan cuentan con una reconocida trayectoria electoral, formando parte del equipo de profesionales de este Instituto y sin duda se conducirán conforme a los principios constitucionales y legales del ejercicio de la función electoral, de esta manera en el acuerdo que se somete a consideración se propone al Maestro José Guadalupe Guicho Rojas, como titular de la Secretaría

Ejecutiva; La Licenciada Carmen Julieta Rodríguez Campos, como titular de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos y la Licenciada Jennifer Sofía Ochoa Castro, como titular de la Jefatura del Área de Comunicación; Asimismo se propone la ratificación en el cargo que venían desempeñando la Licenciada Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, como titular de la Coordinación de Administración; El Licenciado Jorge Iván Hernández Ruiz, como titular de la Coordinación de Organización; La Maestra Blanca Yadira Villegas Guzmán, como titular de la Coordinación de Educación Cívica; La Maestra Carmen María Gómez Llanos Peña, como titular de la jefatura del Área de Sistemas Informáticos; El Licenciado Roberto Claudio Uriarte Mendivil, como titular de la Jefatura del Área Coordinadora de Archivos; La Licenciada Guadalupe Mendoza Padilla, como titular de la Unidad de Transparencia y finalmente la Licenciada Melina Amilamia León Verdugo, como titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE y Servicio Profesional Electoral, desde luego antes de entrar al debate y discusión de este proyecto quiero agradecer a las Consejeras y Consejeros Electorales, principalmente la atención a la propuesta realizada por su servidor y el trámite que se dio conforme al Reglamento de Elecciones. Antes de entrar al debate, hago constar que se incorporó a la mesa de sesiones el representante del Partido Movimiento Ciudadano Miguel Oscar Ibarra Melchor, bienvenido representante, está a su consideración el proyecto si alguien desea intervenir, en primera ronda la Consejera Gloria Icela García, posteriormente el Consejero Oscar Sánchez Félix, la Consejera Marisol Quevedo González y el Consejero Martin González, adelante Consejera Gloria Icela García Cuadras”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias otra vez buenos días a todas a todos y a quienes nos siguen a través de las redes sociales de este Instituto Electoral muchas gracias por dar seguimiento los trabajos de este órgano superior de dirección, el día de hoy nos encontramos ante el cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Elecciones determinado por el INE mediante el cual se dispone que el nombramiento de las unidades técnicas, coordinaciones, dirección y jefaturas de todos los Institutos Electorales de la República Mexicana deberán ser propuestos por la presidencia y en su caso la probación es con un filtro si me permiten así decirlo de al menos cinco votos de las consejerías que integramos el órgano superior de dirección, este día como bien data el acuerdo que se acaba de dispensa la lectura, pero sé que todas las representaciones partidistas tienen en sus manos el documento podrán dar cuenta de las entrevistas que tuvimos a bien hacer los diferentes grupos de trabajo de las consejerías para con los aspirantes a estos cargos unos en la modalidad de ratificación y otros tantos en la designación, quisiera destacar tres elementos que me gustaría subrayar en esta mesa: Uno que todos y todas quienes están propuestos cumple a cabalidad con los requisitos que exige la normativa electoral para ocupar las titularidades de dichos cargos, dos que todas y todos los que están propuestos en este acuerdo ya formaban parte de este Instituto y esto no quisiera dejar de mencionarlo porque esto pone de relieve el reconocimiento al servicio profesional que se tiene este órgano electoral, es decir que el trabajo de años de todas y todos está rindiendo frutos y van avanzando en el trabajo que se han dedicado y el tercer punto quiero decir que se hizo una verificación del cumplimiento de paridad de género y de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y con mucho gusto puedo mencionar que estamos atendiendo e incluso lo dispuesto en la reforma legal pública el pasado 23 de septiembre, donde se dispone que las Coordinaciones y en la Secretaria Ejecutiva debe de haber paridad de género en la designación de este órgano electoral y todavía me permito dejar muy claro que vamos más allá designado o más bien proponiendo en este acuerdo que

ocupen de los diez cargos que estamos hoy viendo siete mujeres y tres hombres, esto lo menciono y lo mencionó de una manera muy clara porque esto es un claro camino con el que el instituto electoral sea conducido y que no sólo hacia afuera le exigimos a los institutos políticos que hagan una postulación de más mujeres, si no que en este acto estamos siendo congruentes con nuestro que hacer y así lo exponemos, así que no puedo estar más que contenta con las propuestas que ahora se presentan y por último no me resta más que manifestar por un lado que estoy de acuerdo con el acuerdo que se presenta vaya la redundancia, y por otro lado puedes hacer una invitación a las y los que están propuestos en este acuerdo para que esta nueva designación a los que se está ratificado sigan trabajando y fortaleciendo las áreas del Instituto con un compromiso renovado, con un compromiso que se refrenda y que creo que lo que estamos haciendo ahora las siete consejerías que integramos este órgano de dirección, es otorgarles otra vez una carta de confianza a los que se les está ratificando y a los que se les está destinando pues estamos confiando en ellos en ellas áreas muy sensibles, áreas de suma importancia en el instituto y que consideramos que con su profesionalismo, pero también puede llamar a la calidez humana a conducirnos en este instituto, así es que el no puedo estar más que contenta ya lo dije con esta presentación, es cuanto Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Gloria Icela García Cuadras, le cedo ahora el uso de la voz al Consejero Oscar Sánchez Félix”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: “Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todas y todos el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa siempre se ha distinguido por apearse a los principios constitucionales que rigen la materia electoral, en este caso este procedimiento se llevó a cabo en base al Reglamento de Elecciones del INE y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, que dicen ambas leyes que la Presidencia del órgano público deberá hacer propuestas al órgano superior de dirección y nosotros Consejeras y Consejeros debemos valorar si esas personas que se proponen están preparadas son las idóneas para el cargo vacante, en este caso nos tocó hacer una valoración curricular y revisar otros criterios que garanticen en primer lugar la legalidad, la transparencia, la certeza y la justicia porque en esas entrevistas que nosotros hacemos en esa valoración constatamos que las personas estén aptas para el cargo, que tengan experiencia, que tengo capacidad y que puedan seguir garantizando la estabilidad que nos ha dado precisamente esa capacitación esa profesionalización del personal, entonces tenemos que seguir redoblando esfuerzos como decía la compañera se les está dando el voto de confianza a diez personas a tres personas se les están designando ahorita y siete van a ratificar todas ellas ya pertenecía al Instituto a mí me da mucho gusto que el Presidente así como él fue beneficiado por el INE ser persona de adentro del Instituto el también decidió darle oportunidad a la gente de adentro, eso evita pues alguna crisis institucional garantiza que vamos a seguir estables por qué porqué las personas que están siendo seleccionadas y oficializadas en esta sesión cuentan con la capacidad para desempeñarse adecuadamente merecen estos cargos y yo aplaudo también igual que mi compañera y exhortó al demás personal a que se sigan preparando, qué sigan estudiando las oportunidad se presenta nunca sabe uno y hay que estar preparados se puede crecer y se puede seguir garantizando las elecciones limpias entre todos, seguir fortaleciendo a la democracia y la paz social en nuestro estado, no me queda más que felicitar a las personas que van a ser ratificadas y designadas les brindo mi apoyo, me pongo a la orden de y los felicito y a seguir preparándose, es todo Consejero Presidente muy amable”.



---Consejero Presidente: "Muchas gracias consejero Oscar, ahora tiene el uso la voz la Consejera Marisol Quevedo González".

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: "Muchas gracias Consejero Presidente, muchas gracias a todos los presentes y primero que nada me gustaría comentar precisamente la fuerza de este Instituto está en arrojada o depositada en su gente en todas las personas que trabajan en este Instituto, quienes son los que de manera permanente están sacando los trabajos tanto en proceso electoral como fuera del proceso electoral y tanto el Licenciado Guicho, Martha, Carmen, Yadira, Iván, Carmen María, Roberto, Melina, Lupita y Jenny son parte de esa base que desde sus trincheras han estado apoyando y ha estado poniendo todos su empeño para que los trabajos salgan adelante, primero que nada es un reconocimiento a esta propuesta que se hace por parte de la presidencia y también reiterar el compromiso que deben de tener estas personas que están propuestas y por mi parte van a tener el apoyo, un compromiso doble hacia los mismos trabajos operativos pero principalmente hacia la ciudadanía que finalmente es la que ve el resultado final de los trabajos en donde se visualiza este trabajo no, se dé su apertura y los invito a que continúen con su partitura, con su profesionalismo, transparencia y sobre todo apegados a los principios rectores, agradezco que hayan sido elegidas estas personas con amplia trayectoria y los felicito, es cuando".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Consejera, ahora tiene el uso la voz el Consejero Martin González Burgos, adelante Consejero".

---Consejero Electoral Martin González Burgos: "Buenos días que gusto saludarlos a los representante de los partidos políticos, compañeros y compañeras, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Presidente con su venia, la verdad que es un gusto estar en esta sesión extraordinaria haciendo una ratificación y designación del personal que en este proyecto de acuerdo nos propone el ciudadano Consejero Presidente, quiero decirle que en nosotros y en particular su servidor vamos con el proyecto de acuerdo porque confiamos plenamente en su profesionalismo, en su criterio y su capacidad para elegir a las mejores personas para los puestos de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por ello yo voy en todos los términos con este proyecto de acuerdo no sin antes decirles a los compañeros que próximamente en este Consejo General van a ser ratificados que es muy importante que asuman con claridad su responsabilidad y sepan que este no es necesariamente un cheque en blanco que se les entrega, como tampoco lo tenemos nosotros como Consejeros y Consejeras tenemos una gran responsabilidad con el pueblo de Sinaloa desde el momento en que estamos asumiendo una función pública es decir desde el momento en que estamos siendo pagados con los impuestos de los sinaloenses tenemos la responsabilidad y el compromiso de hacer bien nuestro trabajo, es un trabajo para la sociedad, es un trabajo para el pueblo de Sinaloa, es un trabajo para fortalecer la democracia y hacer bien los procesos electorales, en ese sentido yo si me interesaría a hacer un llamado muy importante a elementos claves que tienen que ver con estructura de ese Instituto como lo es la Secretaría Ejecutiva que va a estar a cargo de Licenciado Guicho, la relación con los partidos políticos, la relación con las consejerías, el diálogo constante y permanente que debe de tener la Secretaria Ejecutiva con los representantes de los partidos políticos, con las agrupaciones sociales y con la sociedad en su conjunto ese aspecto yo no lo que deja de lado, así mismo también señalar que en esta Secretaria Ejecutiva tiene que ver con el manejo y hacer bien las funciones que tienen que ver con el comité de adquisiciones donde el Secretario Ejecutivo

tiene una gran responsabilidad de llevar a buen puerto también esa función, yo sí felicitó particularmente al Licenciado de Guicho por esa gran responsabilidad que asume y que tendrá en su servidor siempre a un gran aliado para que lleve a cabo las tareas de este Instituto, de la misma forma a la Maestra Yadira, que esta propuesta para la Comisión de Educación Cívica, lo que su servidor le dice y le comenta en este momento es que hacer que lleve el Instituto a todos los niños niñas y adolescentes del estado de Sinaloa debemos de conectar debemos de comunicar este Instituto con toda la niñez de Sinaloa por qué porque ahí está la educación cívica verdadera ahí está la construcción de ciudadanía y para construir ciudadanía en Sinaloa necesitamos empezar por la niñez, entonces es muy importante relanzar todos los programas de educación cívica todos los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana esa área en particular tiene un gran reto y lo digo en este Consejo General y lo digo aquí con el Consejero Presidente que es el jefe directo y responsable de este Instituto, que esa área es un área fundamental en esta construcción de ciudadanía que para nosotros y para mí en particular es muy importante, es decir sacar a los trabajadores de las oficinas del Instituto y llevarlos a recordar el estado de Sinaloa, llevarlos a las escuelas, llevarlos a las primarias, llevarlos a las secundarias y a todos los foros que se abran para que para que nosotros cumplamos una función constitucional que tiene que ver con la educación cívica, con fomentar la participación ciudadana, con fomentar los valores de la democracia en el elemento más importante que puede tener una sociedad ese elemento se llama la niñez, porque ahí es donde empiezan los valores fundamentales entonces hago el llamado que yo le hago a esa unidad, a esa titularidad de educación cívica que es qué relancemos todo lo que tiene que ver con esa función para contribuir en el fortalecimiento y la consolidación de la democracia. Por otro lado en lo que tiene que ver con comunicación social de igual forma el llamado es a que se comunique bien, a que se informen bien y que el rostro del Instituto ante la sociedad Sinaloense siempre quede en buenos términos respetando siempre el principio de máxima publicidad pero el principio de legalidad ante todo, es muy importante que nos comuniquemos de una manera correcta, de una manera ética y de una manera legal en todas las actividades y funciones que realiza este Instituto, no me queda más que felicitar al Consejero Presidente por estas designaciones y pues con estas recomendaciones con este llamado que su servidor hace quiero decirle que como siempre, y se lo dije el primer momento estamos siempre con el mayor compromiso de colaborar con usted y con la designaciones que en este momento está haciendo por el bien del Instituto enhorabuena Consejero Presidente, es cuanto”.

---Consejero Presidente: “Gracias Consejero Martin, si algún integrante del pleno desea tener alguna intervención, no habiendo más intervenciones les consultó Consejeras y Consejeros Electorales quien este a favor de aprobar el proyecto de acuerdo sometido en este momento ha discusión, sirva se manifestarlo levantando sumando por favor, **hago constar que se prueba por unanimidad** y para efecto del cumplimiento precisamente del resolutivo del acuerdo, les voy a pedir a las personas que han sido designadas o designados y/o ratificados o ratificadas pasen a la Sala para que rinda la protesta de ley”.

---Consejero Presidente: “Antes de que rindan protesta voy a mencionar de nueva cuenta los nombres y el cargo para el cual ha sido designados y/o ratificados o ratificadas José Guadalupe Guicho Rojas, titular de la Secretaría Ejecutiva; Carmen Julieta Rodríguez Campos, titular de la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos; Jennifer Sofía Ochoa Castro, titular de la Jefatura del Área de Comunicación; Martha Beatriz Iñiguez

Mendivil, titular de la Coordinación de Administración; Jorge Iván Hernández Ruiz, titular de la Coordinación de Organización; Blanca Yadira Villegas Guzmán, titular de la Coordinación de Educación Cívica; Carmen María Gómez Llanos Peña, titular de la Jefatura del Área de Sistemas Informáticos; Roberto Claudio Uriarte Mendivil, titular de la Jefatura del Área Coordinadora de Archivos; Guadalupe Mendoza Padilla, titular de la Unidad de Transparencia y Melina Amilamia León Verdugo, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE y Servicio Profesional Electoral, les pregunto a ustedes ¿protestan cumplir y hacer cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el puesto que se les ha conferido, de igual forma se compromete en el regir su conducta con apega los principios que rigen el ejercicio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa”.

--Las y los ciudadanos José Guadalupe Guicho Rojas, Carmen Julieta Rodríguez Campos, Jennifer Sofía Ochoa Castro, Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, Jorge Iván Hernández Ruiz, Blanca Yadira Villegas Guzmán, Carmen María Gómez Llanos Peña, Roberto Claudio Uriarte Mendivil, Guadalupe Mendoza Padilla, y Melina Amilamia León Verdugo, responden: “Sí protesto”.

---Consejero Presidente: “Si no lo hicieran así que el pueblo de Sinaloa se los demande, felicidades a todas y todos, le pediré al Maestro José Guadalupe Guicho pasea a tomar su lugar en esta mesa como nuevo titular de la de la Secretaria Ejecutiva, obviamente los compañeros y compañeras que acaba de ser aprobada su designación no tienen voz en esta mesa pero a nombre de ellos y de ellas quiero agradecer a las Consejeras y Consejeros el respaldo que se dio a mi propuesta y tengan toda la plena confianza de que seré su intermediario para que los llamados, el exhorto, la recomendaciones que se hicieron por parte de ustedes a estas compañera y compañeros se llevan a cabo a plenitud y siempre cuidando que se apeguen a los principios rectores como recientemente acabando protestar, para cerrar ese punto también comentar que en esta designación principalmente aquí de Guicho, así le decimos siempre verdad yo creo que muchos pensaban que así se llamaba verdad pero es su apellido y de Jenni en particular que son de alguna manera quienes tienen más contacto con los partidos, el Licenciado Guicho desde la Coordinación de Prerrogativas que venía ocupando hasta el día de hoy y Jennifer desde hace un tiempo a cargo del Coordinación de Comunicación vienen a refrendar lo que comente desde el momento que rendí protesta, que para mí era muy importante además desde luego de la Coordinación y el acompañamiento de mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales, la relación de respeto y mucha comunicación que siempre hemos tenido con la representación de los partidos políticos que creo que se refrenda esa es mi opinión con la designación aquí en la secretaría por parte de Guicho que me consta que siempre ha tenido la atención que yo siempre traté de otorgarles desde mi anterior cargo en la Secretaria Ejecutiva y si no es así me lo dicen por favor, no creo que se dé el caso igual en el caso de Jennifer con los medios de comunicación que también lo dije el día que tome protesta son una pieza fundamental en la transmisión de todo lo que realizamos en el Instituto de las distintas actividades es el hilo conductor para que la ciudadanía se informe, muchas gracias de nuevo Consejeras y Consejeros, le voy a pedir al Secretario Ejecutivo continúe por favor con el desahogo del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, el último punto del orden del día corresponde a la clausura".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, aquí voy a decretar un breve receso para firmar el acuerdo que recientemente fue aprobado, muchas gracias".

---Consejero Presidente: "Consejeras y Consejeros Electoral, representantes de los partidos políticos habiendo sido firmada la lista con el acuerdo aprobado en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 11 horas con 42 minutos de este día 28 de septiembre de 2022 se declara clausurada la sesión, muchas gracias de nuevo y que tengan un excelente día".

Esta acta fue aprobada por unanimidad del Consejero Presidente y de las y los Consejeros Electorales, en sesión extraordinaria virtual celebrada el día 5 de diciembre de 2022.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas  
Secretario Ejecutivo